



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Febrero de 2013

018/13

Expte. N° 14.370/12

VISTO:

La Resolución N° 775-FI-2012, mediante la cual se convoca, entre los docentes y egresados de la Facultad de Ingeniería, a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse como Técnico Pedagógico de Apoyo al Sistema Virtual en el Curso de Ingreso Universitario CIU 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo se encuentra disponible, en virtud de la asignación efectuada por Resolución CS N° 360/12;

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin por Resolución N° 775-FI-12, se registró la inscripción de una (1) postulante al cargo;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un orden de mérito con la única aspirante inscripta, la cual se notificó del Acta Dictamen;

Que dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que la Dirección General Administrativa Académica eleva lo actuado sin señalar novedades respecto del cumplimiento -en tiempo y forma- de las etapas previstas reglamentariamente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su XIX sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados sustanciado en cumplimiento de la Resolución N° 775-FI-2012.

ARTICULO 2°.- Designar a la Ing. Graciela María MUSSO DE FALÚ D.N.I. N° 10.294.655 en el cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, para desempeñarse como Técnico Pedagógico de Apoyo al Sistema Virtual, en el Curso de Ingreso Universitario CIU 2013, a partir del 1° de Febrero del año

//..



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

018/13

Expte. N° 14.370/12

2013 y por el termino de 02 (dos) meses.

ARTICULO 3º.- Imputar la presente designación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, asignado a la Facultad de Ingeniería por Resolución CS N° 360/12, con destino específico para atender la instancia virtual, en coordinación con el IIEDI.

ARTICULO 4º.- Hacer saber a la citada docente que deberá registrar su asistencia diaria, en las Planillas habilitadas para tal fin, en División Personal de la Facultad.

ARTICULO 5º.- Hágase saber, comuníquese a la Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO, Sra. Secretaria Académica Dra. Mónica Liliana PARENTIS, División Personal, Docente designada y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA